



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Lista de Asistencia

Texcoco, Estado de México
21 de Septiembre de 2018

Segunda Sesión Ordinara del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Nombre del Servidor Publico	Firma
Mtro. Rodrigo García González Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa PRESIDENTE	
M. en C. Eliot Maycotte Luna Jefe de la Unidad Jurídica SECRETARIO TÉCNICO	
C.C.P.L.C Ana Gabriela González Velázquez REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	
M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo VOCAL	
M en E. Sergio Martínez Dunstan Secretario Académico VOCAL	
C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Jefe del Departamento de Tecnologías de la información (Asesor Técnico) VOCAL	

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 Horas, del día 21 de Septiembre de 2018, reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sito en Carretera Federal los Reyes Texcoco km. 14.2, Comunidad San Migue Coatlinchán; el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez Secretario Administrativo, el M en E. Sergio Martínez Dunstan Secretario Académico, C.C P.L.C Ana Gabriela González Velázquez Representante de la Secretaria de Contraloría, el M. en C Eliot Maycotte Luna Titular de la Unidad Jurídica, el C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información y C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo-Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación como invitado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 22, 23, 24, 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 31,32,33,34,35 del Reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Comité, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, A fin de llevar a cabo el acto protocolario de instalación del comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, con forme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional.
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional
 - a. Cambio de Vocal (Asesor Técnico) del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - b. Informe y presentación ante los miembros del Comité la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
 - c. Informe de la actualización al Portal Credomex (www.crefodiemex.edu.mx) para la inclusión de un apartado de Mejora Regulatoria.



"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

- d. Informe a los miembros del comité respecto a los Estudios de Impacto Regulatorio solicitados por el Centro Regional para el Manual General de
 - e. Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y el Reglamento Interno del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
 - f. Seguimiento a el Programa Anual 2018;
 - g. Presentación y en su caso, aprobación del tercer avance del Programa Anual 2018 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 - h. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual 2019.
 - i. Presentación y discusión de propuesta de la Agenda Regulatoria 2019.
5. Asuntos Generales.
 - a. Acuerdos en Seguimiento
 6. Clausura del Acto

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.

Se encuentran reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, por lo que el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria procede al pase de lista he informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 21 de Septiembre de 2018.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/001/18: El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y, le solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de esta, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente:

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/002/18: El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para la dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/003/18: El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité:

a) Cambio de Vocal (Asesor Técnico) del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del presidente el Lic. Bernardo Olvera Enciso, en este acto y con aprobación de los miembros del Comité, hizo la toma de protesta legal al C. Juan Alfonso Reyes Bolaños, nuevo Jefe del Departamento de Tecnologías de la información del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, como vocal; que a su vez también cumplirá las funciones de Asesor Técnico dentro del Comité, ocupando el lugar del L.I.A Israel Ríos Castillo dentro de este Comité.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/004/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos a C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información, como nuevo Vocal y Asesor Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, ocupando el lugar de L.I.A Israel Ríos Castillo.

b) Informe y presentación ante los miembros del Comité la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió la palabra al Secretario Técnico y Enlace de

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

Mejora Regulatoria el M. en C. Eliot Maycotte Luna, el cual expuso, que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.; en fecha 15 de Junio de 2018 celebrada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva y mediante el Acuerdo CREDOMEX/002/07 fueron aprobados los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa", así mismo en fecha 12 de Julio de 2018, el Lic. José Miguel Remis Duran Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, emitió el Dictamen de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio No. 233E1A000/RESOL-067/2018, toda vez que los Lineamientos, no cumple con ninguno de los criterios para la identificación de costos de cumplimiento para los particulares, y guardan la CALIDAD REGULATORIA necesaria para su publicación. Por lo que el día 2 de Agosto de 2018 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa" y Acta de Instalación del Comité De Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y los cuales se anexa, la solicitándoles a los miembros del Comité su divulgación y cumplimiento.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/005/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por enterado respecto a la publicación de los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa", en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno."

c) Informe de la actualización al Portal Credomex (www.crefodiemex.edu.mx) para la inclusión de un apartado de Mejora Regulatoria.

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector y Presidente de Comité Interno de Mejora, cedió la palabra al C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del Departamento de Tecnologías de la información, Vocal y Asesor Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional, el cual expuso que el denominado Portal Credomex (www.crefodiemex.edu.mx), cuenta con una sección en Trámites y Servicios, de Mejora Regulatoria, la cual está vinculada con la página oficial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ; y donde se está trabajando para la creación de la Normateca Interna.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/006/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado y enterado de la actualización del Portal Credomex (www.crefodiemex.edu.mx), y autoriza las gestiones necesarias para la creación de la Normateca Interna.

“2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante”.

d) Informe a los miembros del comité respecto a los Estudios de Impacto Regulatorio solicitados por el Centro Regional para el Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y el Reglamento Interno del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México en sus Artículos 78 y 139 Bis; en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios Artículo 7, fracciones 1 a la VI y la XIV; Artículo 15, fracciones I, III y IX; Artículo 27; Artículo 28, fracciones de la 1 a la IX ; y Artículo 29; el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículo 43; Artículo 44, fracciones de la 1 a la IV, Artículo 45 y Artículo 46, donde se establece que se debe mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos.

La regulación es uno de los mecanismos más utilizados por los gobiernos para intervenir en la economía y asignar eficientemente los recursos, cuando los mercados por sí mismos no lo pueden hacer, por lo que el compromiso de las dependencias y organismos descentralizados deberá ser eficiente sus políticas públicas para asegurar una mayor calidad en el marco regulatorio, que garantice la competitividad y el bienestar social del Estado de México.

El secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria del Centro Regional, el M. en C. Eliot Maycotte Luna, hace del conocimiento a los miembros del Comité que en fecha 4 de Septiembre de 2018 mediante un oficio dirigido al Lic. José Miguel Remis Durán Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, se envió el formato de Exención del Estudio de Impacto Regulatorio del “Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa” y del “Reglamento Interno del Consejo Académico del Centro Regional”, para continuar con su trámite de publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”; toda vez que los proyectos no cumple con ninguno de los criterios para la identificación de costos de cumplimiento para los particulares. En fecha 7 de septiembre de 2018 el Director General de la Comisión el Director Estatal de Mejora Regulatoria el Lic. José Miguel Remis Duran emitió dos dictámenes de Exención de los Estudios de Impacto Regulatorio, al Manual General y Reglamento en mención, señalando en el cuarto punto resolutivo, Que esta Comisión considera viable la Exención del Proyecto de Regulación denominado Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y del Reglamento Interno del Consejo Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, para presentar el Estudio de Impacto Regulatorio. Dictámenes que se anexan a la presente.

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del presidente el Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicito a los integrantes del Comité, aprobar los Dictámenes de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de ambas normatividades, toda vez que se deberá acompañar a las mismos, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, donde se aprueben la Exención de Estudio de Impacto Regulatorio, tal y como lo solicita en

X




E.32

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".
el primer párrafo de los puntos resolutivos de ambos Dictámenes, el Lic. José Miguel Remis Duran Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/007/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad, los aprobar los Dictámenes de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio "Manual General de Organización del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa" y del "Reglamento Interno del Consejo Académico del Centro Regional.

e) Seguimiento Del Programa Anual 2018

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cedió la palabra al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, el cual expone ante los miembros del comité Interno de Mejora Regulatoria, el Programa Anual 2018, el cual fue enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a principios de año, y el cual se anexa a la presente para su consulta, destacando que hasta el momento se ha cumplido cabalmente a lo establecido en el programa.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/008/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional, da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2018.

f) Presentación y en su caso, aprobación del tercer avance del Programa Anual 2018 para su envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, le solicito al Secretario Técnico presente a los miembros del Comité los formatos del Tercer Reporte de Avance Programático 2018, el cual se anexa, y en cumplimiento al oficio Núm. 233E1A000-073/2018 de fecha 21 de febrero 2018, emitido por el Lic. José Miguel Remis Duran Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, envía el calendario de la entrega de estos y su evidencia documental.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. El presidente Lic. Bernardo Olvera Enciso, solicita a los miembros del comité la aprobación del formato del Tercer Reporte de Avance, y a su vez le solicita al Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestiones las diligencias necesarias para su envío a la Comisión en tiempo y forma.

col

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/009/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y le solicita al Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna gestione las diligencias necesarias para su envío en tiempo y forma.

g) Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual 2019.

El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió al Secretario Técnico presentar a este comité los formatos que contienen los trámites y servicios que serán considerados para integrar el Programa Anual 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Documento que se anexo a la presente, y pone a consideración de los integrantes a efecto que se considere su aprobación y por medio del Enlace se remita a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar fiel cumplimiento lo dispuesto por los artículos 30 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/010/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos, el Plan Anual 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y solicita Enlace Interno remita a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar fiel cumplimiento lo dispuesto por los artículos 30 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

h) Presentación y discusión de propuesta de la Agenda Regulatoria 2019.

El Secretario Técnico y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, el M. en C. Eliot Maycotte Luna, solicita al Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, omitir este asunto al no poderse desahogar derivado a una falta de nuevas indicaciones por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/011/18: El Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional, da por omitido el presente asunto al no contar con nuevas indicaciones por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Quedando en espera a nuevas indicaciones por parte de la Comisión

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".

Asuntos generales.

El Secretario Técnico el M. en C. Eliot Maycotte Luna, menciona que con fundamento en el Artículo 52 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondrá el Seguimiento de Acuerdos.

Así, se hizo del conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del avance que se tiene de todos los acuerdos vigentes a la presente sesión, de los cuales todos y cada uno de los acuerdos tienen un estado de Acuerdo Cumplido, por lo que le solicita el Secretario Técnico, al Presidente el Lic. Bernardo Olvera Enciso, continúe con el siguiente punto.

ACUERDO

CREDOMEX/CMR/002/013/18: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos por el momento, el Mtro. Rodrigo García González, Jefe de Administración y Finanzas en representación del Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 13:20 horas del día 21 de Septiembre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron.


Mtro. Rodrigo García González,
Jefe de Administración y Finanzas
en representación del
Lic. Bernardo Olvera Enciso Rector

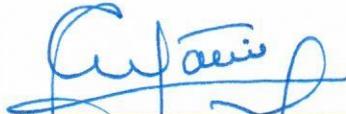
PRESIDENTE

Rector del Centro Regional de Formación Docente e
Investigación Educativa


M. en C. Eliot Maycotte Luna
Unidad Jurídica
SECRETARIO TÉCNICO


C.C.P.L.C Ana Gabriela González
Velázquez
**REPRESENTANTE
SECRETARIA DE CONTRALORÍA.**

"2018 año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada El Nigromante".



M. En A.I.E. Antonio Tovar Pérez
Secretario Administrativo
VOCAL



C. Juan Alfonso Reyes Bolaños Jefe del
Departamento de Tecnologías de la
información (Asesor Técnico)
VOCAL



M en E. Sergio Martínez Dunstan
Secretario Académico
VOCAL

C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo-
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
INVITADO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 21 de Septiembre de 2018.

